



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo

Poder Ejecutivo

Convocatoria No. 027/2023

Procedimiento por Licitación Pública

No. EO-SIPDUS-N264-2023

**JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN  
PÚBLICA**

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023, correspondiente a la Obra: Reconstrucción de la Autopista Turística de la Montaña (Cuerpo A); ubicada en la localidad de San Guillermo la Reforma, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de Exsecretarios de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; las personas morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases del procedimiento por Licitación pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del procedimiento por Licitación pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.

Centro Minero Edif. 2B 1er piso, Blvd. Felipe Ángeles, km 93.5,  
Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080.  
Tel: 771 177 8000  
www.hidalgo.gob.mx



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.
6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 027/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, la fecha límite para la venta de bases del procedimiento por Licitación pública, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 20 de octubre de 2023.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web [s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx](http://s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx), así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Artículos 40 y 44 de la Ley).
11. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Artículo 39, Fracc. VII de la Ley).
12. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro Estatal de Contratista del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica y/o Pavimentación Asfáltica**, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.

13. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases del procedimiento por Licitación pública, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases del procedimiento por Licitación pública. (Capítulo III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 5 y artículo 24 fracc. I del Reglamento).
14. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
15. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases del procedimiento por Licitación pública como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 6.1: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
16. Se reitera a los licitantes participantes que de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 5.- Para participar, punto número 5.- Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, vigente y en sentido positivo a la fecha de contratación; dicha opinión se anexará en el documento 6-6.1.- Capacidad Financiera. (Código Fiscal del Estado de Hidalgo, artículo 69 BIS).
17. Se reitera a los licitantes participantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 20.- Plazo de ejecución. - fecha estimada de inicio y terminación de la obra (días naturales). (Artículo 39, fracción XIV de la Ley), punto número 2. Que el licitante que resulte ganador de esta licitación, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *El contratante y la contratista deberán informar a la Contraloría el inicio de los trabajos de obra pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la realización de ese acto, en los términos de la normatividad aplicable, exhibiendo copia del contrato y sus anexos, así como las garantías otorgadas, para integrar el expediente respectivo.*
18. Se reitera a los licitantes participantes en este procedimiento que deberán anexar dentro de su proposición el DOCUMENTO. - 2.-2.2.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. (PERSONA MORAL) (Artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo) o DOCUMENTO. - 2.-2.3.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. (PERSONA FÍSICA) (Artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo), solicitado en las bases de este procedimiento por licitación pública, según sea el caso.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo Artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo; mismo (s) que se hará (n) del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.

19. Se informa a los licitantes participantes que derivado del nombramiento del Lic. Abelardo Olguín Cuevas, como Director General de Administración, a partir del 16 de octubre de 2023, otorgado por el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, y toda vez que las bases de licitación del presente procedimiento contemplan al titular anterior, por este medio se hace del conocimiento que la formulación de los documentos de las proposiciones a presentar por las personas físicas y/o morales participantes en este procedimiento de licitación pública, deberán ser dirigidas al nuevo titular de la Dirección General de Administración.

20. El Licitante Constructora Dazna, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

### 1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Partida 1. Terracerías.

Concepto EF23c0131, relativo a "Perfilado de asfalto por medios mecánicos con recuperación para su posterior uso"

Aclaración: ¿cuál es el espesor de carpeta a recuperar, y cuál es la distancia de acarreo del material producto del perfilado hasta el sitio destinado para su disposición final por la residencia de la obra?

R= Espesor 10 cm. Acarreo 28 km.

### 2. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Partida 3. Base Cementada.

Conceptos:

EF23c0050, relativo a "Desmantelamiento de falso plafón", cantidad = 9,348 m<sup>2</sup>;

EF23c0225, relativo a "Piso de concreto hidráulico hecho en obra f'c= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 8 cm. de espesor", cantidad = 2,804.40 m<sup>2</sup>;

EF23c0187, relativo a "Pozo de visita común de muro de tabique rojo recocido", cantidad = 14,022 piezas;

EF23c0255, relativo a "Concreto premezclada resistencia normal vaciado con carretilla y botes f'c= 300 kg/cm<sup>2</sup>", cantidad = 420,660 m<sup>3</sup>;

Aclaración: Estos conceptos, así como sus cantidades, no parecen congruentes con los trabajos a ejecutar. Se solicita muy atentamente, revisar y corroborar los conceptos de trabajo aplicables.

R= Se procederá a realizar el análisis correspondiente para entregar la información definitiva, del catálogo de conceptos documento E-9 de las bases de esta licitación.

### 3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Partida 4. Riego de Impregnación.



**Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023**

**Conceptos:**

EF23c0241, relativo a "Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , con una sección de  $15 \times 20 \times 40 \text{ cm}$ ", cantidad = 70,110 m;

EF23c0244, relativo a "Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , con una sección de  $10 \times 40 \text{ cm}$ ", cantidad = 70,110 m;

EF23c0246, relativo a "Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , con una sección de  $15 \times 20 \text{ cm}$ ", cantidad = 70,110 m;

EF23c0248, relativo a "Guarnición de concreto hidráulico premezclado  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , con una sección de  $15 \times 20 \times 40 \text{ cm}$ ", cantidad = 70,110 m;

Aclaración: Estos conceptos, así como sus cantidades, no parecen congruentes con los trabajos a ejecutar. Se solicita muy atentamente, revisar y corroborar los conceptos de trabajo aplicables.

R= Se procederá a realizar el análisis correspondiente para entregar la información definitiva, del catálogo de conceptos documento E-9 de las bases de esta licitación.

**4. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

Partida 9. Gasas de incorporación San Guillermo La Reforma.

**Conceptos:**

EF23c0255, relativo a "Concreto premezclada resistencia normal vaciado con carretilla y botes  $f'c = 300 \text{ kg/cm}^2$ ", cantidad = 1,968 m<sup>3</sup>;

EF23c0249, relativo a "Retiro de portería tablero en cancha de usos múltiples", cantidad = 1,968 pza;

EF23c0225, relativo a "Piso de concreto hidráulico hecho en obra  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$  de 8 cm. de espesor", cantidad = 41.33 m<sup>2</sup>;

EF23c0187, relativo a "Pozo de visita común de muro de tabique rojo recocido", cantidad = 413.28 piezas;

Aclaración: Estos conceptos, así como sus cantidades, no parecen congruentes con los trabajos a ejecutar. Se solicita muy atentamente, revisar y corroborar los conceptos de trabajo aplicables.

R= Se procederá a realizar el análisis correspondiente para entregar la información definitiva, del catálogo de conceptos documento E-9 de las bases de esta licitación.

**5. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

Partida 9. Gasas de incorporación San Guillermo La Reforma.

Concepto 2023-1502-0350-CI-CM, relativo a "Suministro y aplicación de riego de sello reforzado con fibra de vidrio".

Aclaración: ¿Cuál es la proporción, en litros por metro cuadrado, que se colocará de la emulsión asfáltica con polímeros para los trabajos del sello?

R= 1.1 lts.

**6. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

Partida 10. Drenaje.

Concepto EF23c0117, relativo a "Suministro y aplicación de carpeta asfáltica de 10 cm de espesor compactado al 95 % Marshall, riego de liga con emulsión asfáltica de rompimiento rápido RR-2K a razón de 0.8 lts/m<sup>2</sup>, incluye: pruebas de laboratorio, preparación de la mezcla asfáltica, barrido de la base impregnada, acarreo de la emulsión asfáltica, calentamientos, tendido y compactación, acabado con rodillo liso, limpieza de obra, mano de obra y equipo"

Aclaración: En el alcance del concepto se describe que se deben incluir pruebas de laboratorio. Se solicita aclarar si para este concepto se debe incluir en su costo directo el correspondiente costo por las pruebas aplicables, o debe ser considerado en los costos indirectos.



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

R= En los indirectos para evitar duplicado de pagos.

### 7. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Partida 10. Drenaje.

Concepto EF23c0074, relativo a "Reposición de pavimento de concreto hidráulico f'c= 150 kg/cm<sup>2</sup> hecho en obra"

Aclaración: ¿cuál es el espesor del pavimento de concreto hidráulico f'c= 150 kg/cm<sup>2</sup>?

R= 20 cm.

21. El Licitante Grupo Arsan Constructores, S.A. de C.V., presentó el manifiesto de interés en participar en esta licitación, sin ser requisitado correctamente de acuerdo a lo solicitado en el anexo E, y copia del recibo de pago de las bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observador.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, y derivado del análisis que realizara la convocante a el catálogo de conceptos documentos E-9 de las bases de esta licitación, atendiendo a las preguntas realizadas en este acto de junta de aclaraciones, esta Dependencia a determinado programar un segundo acto de junta de aclaraciones, el cual se llevara a cabo el próximo 25 de octubre de 2023 a las 15:00 hrs., en esta misma sala.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 10:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortiz

La Directora de Precios Unitarios

Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

Por el Órgano Interno de Control en la SIPDUS

Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

L.D. Ma. Guadalupe Vite Silvestre

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

  
Ing. Rodolfo Elías Olvera Mayorga

Por la Secretaría de Contraloría

  
Lic. Francisco David Camacho Ayala

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

  
Lic. Sonia Salome Corona Badillo

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Dirección General de Supervisión Estratégica y Evaluación

  
L.D. José Luis González Islas

Por la Secretaría de Hacienda

  
Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó




## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Agregados e Infraestructura de México, S.A. de C.V.	No se presentó
2.- Constructora Dazna, S.A. de C.V.	 Martin Bolívar Jaimes
3.- Grupo Arsan Constructores, S.A. de C.V.	Observador <hr/> Ing. Arturo Romero Vázquez

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023, correspondiente a la Obra: Reconstrucción de la Autopista Turística de la Montaña (Cuerpo A); ubicada en la localidad de San Guillermo la Reforma, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.

